

Andris Oswaldo Loaiza Mengual

Especialista en Derecho Administrativo
Laboral y Seguridad Social
Conciliador en Derecho
Abogado Titulado



LOAIZA MENGUAL S.A.S.
ABOGADOS ESPECIALISTAS
Nit: 9010780117 -9

11 de febrero de 2022

Señor

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA

E. S. D.

REF. LIQUIDACION DEL CREDITO

DEMANDANTE: EFRAIN DELUQUE PEREZ

DEMANDADO: ENITH MEJIA MONROY

RADICADO: 2020-00183-00

ANDRIS OSWALDO LOAIZA MENGUAL, mayor de edad, identificado con el número de cedula 1.118.837.998 de Riohacha – La Guajira, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 25.8178 del C.S de la Judicatura, por medio del presente escrito, hago llegar a usted Liquidación del Crédito, aplicada según la tasa de interés correspondiente, publicada por la Superintendencia Financiera para cada Trimestre, dentro del proceso de la Referencia.

Así mismo, solicito respetuosamente que las Agencias en derecho y las Costas sean liquidadas por secretaria.

Anexo: Liquidación del Crédito.

De ustedes.

Atentamente,

Andris Oswaldo Loaiza Mengual
C.C. 1.118.837.998 de Riohacha
T.P. 25.8178 C.S. de la J.

Andris Oswaldo Loaiza Mengual
Especialista en Derecho Administrativo
Laboral y Seguridad Social
Conciliador en Derecho
Abogado Titulado



LOAIZA MENGUAL S.A.S.
ABOGADOS ESPECIALISTAS
Nit: 9010780117 -9

DEMANDA EJECUTIVA - EFRAIN DELUQUE CONTRA ENITH MEJIA							
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS POR DIAS							
14/10/2019	31/12/2019	78	\$ 10.000.000	26,65%	2,22%	0,07%	\$ 577.200
01/01/2020	31/03/2020	90	\$ 10.000.000	26,16%	2,18%	0,07%	\$ 654.000
01/04/2020	30/06/2020	90	\$ 10.000.000	26,04%	2,17%	0,08%	\$ 651.000
01/07/2020	30/09/2020	91	\$ 10.000.000	18,12%	1,51%	0,05%	\$ 458.033
01/10/2020	31/12/2020	91	\$ 10.000.000	18,09%	1,50%	0,06%	\$ 455.000
01/01/2021	31/03/2021	89	\$ 10.000.000	26,04%	2,17%	0,08%	\$ 643.767
01/04/2021	30/06/2021	90	\$ 10.000.000	26,04%	2,17%	0,08%	\$ 651.000
01/07/2021	30/09/2021	91	\$ 10.000.000	26,04%	2,17%	0,08%	\$ 658.233
01/10/2021	01/12/2021	61	\$ 10.000.000	26,04%	2,17%	0,08%	\$ 441.233
01/01/2022	11/02/2022	41	\$ 10.000.000	26,04%	2,17%	0,08%	\$ 296.567
							\$ 5.486.033
Total Capital + Intereses							\$15.486.033

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 1 DE MARZO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EFRAIN DELUQUE PEREZ
DEMANDADO: ENITH MEJIA MONROY
RADICADO: 44-001-41-89-001-2019-00427-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: MARZO DOS (02) DE 2022
FINAL: MARZO CUATRO (04) DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.



MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

Firmado Por:

Mileibis Beatriz Brito Moscote
Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f096cbd10c3d570d046d43e1f22a4a211be89b385e6f697d688ea839f988b7c9**

Documento generado en 28/02/2022 04:17:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>